

## Acuerdos de la reunión ordinaria de la Comisión de Gestión Económica de la EITE

### CONVOCATORIA:

**Lugar:**

Videoconferencia a través de Teams.

**Fecha:**

Miércoles, 17 de julio de 2024.

**Hora:**

10:45 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Informe de la Presidenta.
3. Transferencias presupuestarias. Acuerdos que procedan.
4. Asuntos de trámite o urgencia.
5. Ruegos y preguntas.

### ACUERDOS:

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.

**Se acuerda** aprobar por asentimiento las actas de las reuniones celebradas el 3 de noviembre de 2023 y el 28 de febrero de 2024.

2. Informe de la Presidenta.

La Presidenta de la Comisión informa sobre el estado actual de cuentas de la EITE. El resumen se muestra en la siguiente tabla:

<b>UGA 110</b>	
Capítulo II:	4.778,80 €
Capítulo IV:	1.371,48 €
Capítulo VI:	8.307,69 €

En las cantidades reflejadas en la tabla están contemplados no sólo los gastos realizados sino las cantidades comprometidas. En cuanto al capítulo VI, la mayor inversión se ha realizado en 9 monitores para la sala de informática que se está montando en la Sala Polivalente 1. Además, está incluido el gasto en mobiliario, estimado en 1.500€, para el antiguo espacio de la cafetería.

El dinero restante se invertirá en finalizar el proyecto de renovación del equipamiento del Salón de Actos de la EITE.

En el capítulo II, los gastos comprometidos incluyen el vinilo recién instalado en el pabellón X, el mantenimiento de los paneles SMART y parte de la instalación eléctrica de la Sala Polivalente 1.

En lo que se refiere al proyecto de equipamiento solicitado por la Escuela, en primera instancia se nos han concedido provisionalmente 3 ordenadores. Según lo indicado por el Director de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, es probable que nos puedan conceder uno de los 3 paneles solicitados, pero depende de subvenciones externas a la Universidad que se materializarían en septiembre.

### 3. Transferencia presupuestaria. Acuerdos que procedan.

La Presidenta de la Comisión expone que, dado que no se nos ha concedido ningún becario, es necesario realizar una transferencia presupuestaria del remanente del capítulo IV al capítulo II o al capítulo VI. En función del estado de cuentas y de las cuantías necesarias para terminar el proyecto del Salón de Actos y comenzar el proyecto del Aula de Teleenseñanza, se propone hacer la transferencia presupuestaria al capítulo VI. Los saldos que quedarían en los diferentes capítulos son los siguientes:

Capítulo II:	4.778,80 €
Capítulo IV:	0 €
Capítulo VI:	9.679,17 €

**Se acuerda** aprobar por unanimidad la transferencia presupuestaria del remanente del capítulo IV al capítulo VI.

En Las Palmas de Gran Canaria, a diecisiete de julio de 2024.

Fdo.: Javier García García  
**Secretario de la Comisión de Gestión Económica**